

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del Parque Tecnológico de Galicia, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, San Cibrao das Viñas, 32901 Ourense, el día 27 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Adolfo Domínguez S.A" y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de "Adolfo Domínguez S.A" del ejercicio 2003.
- 3.- Modificación, en su caso, de los siguientes artículos estatutarios: artículo 6 (Anotaciones en cuenta), artículo 10 (Gobierno de la Sociedad), artículo 12 (derecho de asistencia), artículo 13 (Constitución de la Junta), artículo 18.bis (Comité de Auditoría) e introducción de nuevos artículos relativos al derecho de información de los accionistas, al voto a distancia, a la página Web corporativa y al Informe anual de gobierno corporativo. Renumeración de los artículos y aprobación de un texto refundido con una numeración correlativa.
- 4.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- 5.- Informe del Consejo de Administración sobre su Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento.
- 6.- Nombramiento o prórroga de auditores para el ejercicio 2004.
- 7.- Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio 2004.
- 8.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

ADOLFO DOMINGUEZ

- 9.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003, el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria y del informe de administradores sobre la misma, la propuesta de Reglamento de Junta General, el Reglamento del Consejo de Administración y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas antes citados se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: www.adolfo-dominguez.com.

DERECHO DE ASISTENCIA.

Cada cien acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del Registro Contable, en favor de los titulares de las acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

Adolfo Domínguez S.A informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de ~~mayo de 2004~~ en el lugar y la hora antes señalados.

~~El Secretario del Consejo de Administración~~
Madrid, 26 de abril de 2004